



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2019/7576B
Procedimiento:	Sesiones del Pleno
Asunto:	Convocatoria ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 5 de noviembre de 2019
Secretaría General y Organización (NRUIZ)	

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

En uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE:**

PRIMERO: Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **MARTES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, a las 20,00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 60 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

SEGUNDO: Fijar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones de 1 de agosto y 3 de septiembre de 2019
2. Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación. En particular:
 - Sustitución de la Presidencia de la Junta de Gobierno Local



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

3. Análisis de riesgos exigido por el RD 424/2017 de Reglamento Jurídico de Control Interno Local previo al plan anual de control financiero, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación
4. Informe trimestral de Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos legales para el pago de obligaciones previsto en la Ley 15/2010, tercer trimestre 2019, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación
5. Comisión de seguimiento del servicio de abastecimiento de agua potable y el servicio de saneamiento de Novelda: Modificación de la Composición
6. Propuesta de creación de nuevos Consejos Sectoriales.- Aprobación
7. Propuesta de Adhesión del Ayuntamiento de Novelda a la Agenda 2030 de Naciones Unidas.- Aprobación
8. Rectificación de error en el acuerdo sobre reajuste de Anualidades del Pla Edificant.- Aprobación
9. Ruegos y Preguntas, y en particular preguntas contestadas por escrito en trámite de dar cuenta

TERCERO: Que por la Secretaría se proceda a la notificación de la presente convocatoria, acompañada, en su caso, del Acta de la sesión anterior, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.

Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)